



Los días 24, 25 y 26 de septiembre

Confusam llama a paro nacional de trabajadores

● Los motivos de la movilización tienen que ver con “el atraso inexcusable en la tramitación del proyecto de ley que permite la modificación de la ley de Trato Usuario”.

Ante la insuficiencia en concretar negociaciones con el gobierno, las federaciones de Confusam han decidido realizar un paro nacional los días 24, 25 y 26 de septiembre, “finalizando con una gran Marcha Nacional el día 26 en la ciudad de Santiago”.

A través de un comunicado, desde la organización manifestaron que “hacemos este llamado producto de la urgencia y también demandamos del Minsal la más pronta respuesta. Las y los funcionarios de la Salud Primaria no podemos seguir esperando”.

Los motivos de la movilización tienen que ver con el atraso inexcusable en la tramitación del proyecto de ley que permite la modificación de la ley de Trato Usuario con el objetivo de mejorar el pago del beneficio a las y los funcionarias de Salud Primaria.

Además de la inseguridad en los establecimientos,

la falta de financiamiento para reforzar la seguridad, problemas de conectividad, demoras en las transferencias de pagos lo que significó que 48 trabajadores beneficiarios hayan fallecido sin lograr el cobro de este y que cientos estén a la espera.

Finalmente, el documento también enfatizó en la reforma de salud, la que debe ser consensuada con la organización de las y los trabajadores, y debe poseer un piso mínimo de trabajo con las comunidades, usuarios.

Trato usuario

La Confusam logró que el tema de trato usuario se incluyera en la negociación del Sector Público para que tuviera un respaldo mayor su resolución.

Así, el compromiso es que funcionará una mesa que lo abordará específicamente.

El objetivo era modificar la actual ley, ya que los

recursos se distribuyen según el total de horas de la APS. “Es un mecanismo perverso porque cada año aumenta la dotación y el fondo es bien poco lo que crece. Como resultado el monto del bono individual va disminuyendo. Queremos modificar la ley para que no existan dos tipos de trabajadores de la salud pública, porque los centralizados tienen montos fijos y su bono crece con los reajustes mientras el nuestro se achica. Le hemos planteado a la División de APS del Ministerio de Salud trabajar desde marzo en la modificación de la norma”, dice la dirigencia.

Ya durante las movilizaciones de abril pasado, la dirigencia de la Confusam acusó al Gobierno de indiferencia. “Está quisquilloso, ni siquiera contestan Whatsapp, celulares, como era antes, y lo hemos ido haciendo a través del Ministerio de Salud que es nuestro ente técnico,



La Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipal desarrollará un paro de tres días este mes.

para poder avanzar en estos temas, pero respuesta no hay. Yo no sé si el mi-

nistro Marcel valora la vida de quienes han sido la primera línea y siguen siendo

en este país”, sostuvo en la oportunidad la presidente gremial Gabriela Flores.